



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2013-022 H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2013-057-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del veintiocho de febrero de dos mil trece, en relación con la presunta falta cometida por el señor Óscar Manuel Macas Ruiz, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Seguridad, **RESOLVIÓ:**

"Instaurar el proceso disciplinario por la presunta falta cometida por el señor Óscar Manuel Macas Ruiz, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Seguridad, para lo que, se nombra la comisión especial que garantice el debido proceso y el derecho a la defensa y lleve adelante la investigación respectiva, debiendo emitir el informe con las recomendaciones pertinentes, en el plazo de dieciocho días, para conocimiento y resolución de dicho Organismo.

Dicha comisión queda estructurada de la siguiente manera:

- | | |
|------------------------------------|----------------------------------------------------|
| ▪ Coronel de EM, Milton Benítez | <i>PRESIDENTE</i> |
| ▪ Ingeniero Carlos Rodríguez Reyes | <i>MIEMBRO</i> |
| ▪ Señor Miguel Vaca <estudiante> | <i>MIEMBRO</i> |
| ▪ Abogado Fernando Ramírez | <i>SECRETARIO-ASESOR JURÍDICO DE LA COMISIÓN."</i> |

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 15 de marzo de 2013.


Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H. CONSEJO POLITÉCNICO



JCOC/PJLA